

PLAN DE ACTUACIÓN:

*Adhesión a la
Estrategia de
Emprendimiento y
Empleo Joven 2013-
2016*

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	3
2. PLAN DE ACTUACIÓN	6
2.1 INTRODUCCIÓN.....	6
2.2. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	8
2.3. PREVISIÓN DE RECURSOS A UTILIZAR.....	13
2.4. NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES DE LA MEDIDA..	19
2.5. AMBITO DE ACTUACION.....	20
2.6. PERIODO DE ACTUACION.....	20

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

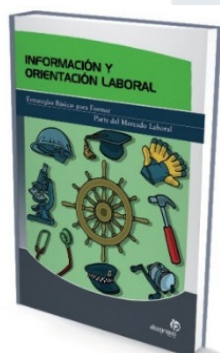
ACTIVIDAD PRINCIPAL

Ideaspropias es una editorial especializada en el **desarrollo de contenidos didácticos multisoporte**, cuya misión es ofrecer soluciones integrales a centros y departamentos de formación. Con una visión moderna e innovadora, evolucionamos constantemente para adelantarnos a las exigencias del mercado y proporcionar **herramientas de calidad para lograr una formación cualificada**.

En este sentido, destacamos que Ideaspropias Editorial ha obtenido recientemente el reconocimiento **EFQM 500+** por parte del Club Europeo de Excelencia en la Gestión, renovado el certificado de su sistema de gestión de la calidad según la norma **ISO 9001**, certificada su gestión medioambiental en base a **ISO 14001** y obtenida la acreditación como **Empresa Familiarmente Responsable (EFR 1000-1)**.



Manuales didácticos, cursos e-learning, e-book y desarrollos de formación a medida de las necesidades de nuestros clientes suponen el resultado de nuestro trabajo diario y de la estrecha unión entre un equipo de profesionales altamente cualificados de las áreas docente y editorial. Esta alianza, sumada a una amplia experiencia, nos permite ofrecer una formación accesible, de calidad y adaptada a todos los colectivos.



E-book y Manual didáctico

Nos adaptamos a las exigencias de nuestro entorno con responsabilidad. Por ello, una parte destacada de **nuestro catálogo formativo** se desarrolla de acuerdo con los índices aprobados en el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** del Ministerio de Educación y en los **certificados de profesionalidad** definidos por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.



Portada del Catálogo del 2015

Por otra parte, Ideaspropias Editorial pone a disposición de sus clientes diferentes opciones para la **personalización de sus manuales**, para que cada cliente tenga la suya propia:

- Personalización estándar. Una cubierta estándar que se personaliza con los datos de cada manual y de cada cliente
- Personalización básica. Utilizando como base la cubierta de catálogo, se incorporan los logotipos entregados por el cliente
- Personalización a medida. Adaptación de la cubierta con un diseño facilitado por el cliente
- También ofrecemos la posibilidad de realizar un diseño de cubierta completamente personalizado

Además, Ideaspropias estuvo presente en las principales ferias del libro internacionales más importantes del sector editorial:

- FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ

Ideaspropias ha participado en la Feria Internacional del Libro de Bogotá de la mano de Ediciones de la U, importante editorial colombiana.



Stands en Ferias del Libro

- LIBER (FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO)

Ideaspropias ha participado en el LIBER, cita imprescindible para los profesionales del mundo editorial español.

- FRANKFURTER BUCHMESSE

Ideaspropias acudirá como cada año a la Frankfurter Buchmesse, la feria del libro más importante del mundo. Fue una de las editoriales presentes en el stand de la Asociación Gallega de Editores.

- FIL GUADALAJARA

Esta feria, en la que también ha participado Ideaspropias, es la más importante de América Latina

- BOOK EXPO AMERICA

Ideaspropias inició su andadura en el mercado estadounidense con la participación con stand en la Book Expo América, la feria del libro más importante de Estados Unidos.

- FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES

Ideaspropias Editorial estuvo presente con stand en esta feria, la segunda más importante de América Latina.

2. PLAN DE ACTUACIÓN

2.1 INTRODUCCIÓN

Ideaspropias Editorial, S.L., cuyo objetivo principal es el desarrollo de contenidos didácticos, cree firmemente que la formación, principalmente la formación certificable y los certificados de profesionalidad, es una herramienta imprescindible para las posibilidades de inserción de los y las jóvenes, aumentando su empleabilidad y la competitividad de las empresas.

Siguiendo las medidas promovidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, queremos sumarnos al esfuerzo de poner freno al desempleo juvenil (superior ya al 50%) contribuyendo con nuestras propias iniciativas a tal fin. Para ello, durante el año 2014 **se formó a un grupo de jóvenes en dos certificados de profesionalidad y se contrató a un mínimo del 30% de los participantes que finalizaron la formación en el proyecto.**

En total, este grupo está formado por **34 jóvenes menores de 30 años** que estaban en situación de desempleo y se formaron en los certificados de profesionalidad de **ARGN0110 Desarrollo de Productos Editoriales Multimedia y ARGG0110 Diseño de Productos Gráficos**, una vez superado con éxito la formación.

La **obtención del certificado de profesionalidad** les permitirá poseer una titulación que mejorará sus opciones de acceder al mercado laboral, ya que podrán acreditar de forma oficial la formación recibida tanto en empresas privadas como en la Administración pública.

Los cursos realizados han sido **subvencionados totalmente por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y por el Servicio Público de Empleo Estatal**, concretamente mediante el Programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años, a través de la vía que incluye la impartición de formación con compromiso de contratación.

Esta convocatoria de formación profesional tiene por objetivo financiar la formación en competencias profesionales asociadas a las ocupaciones y empleos de sectores con potencial crecimiento y en aquellas otras que, a pesar de la situación de crisis económica, están mostrando una tendencia positiva en la evolución del empleo.

Por lo tanto, **Ideaspropias Editorial, S.L.**, se encuentra ejecutando actualmente una iniciativa que **coincide con las medidas de alto impacto a corto plazo que la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven** contempla, concretamente la **Medida 1: Programas formativos con compromiso de contratación, junto con la extensión de la formación relacionada con los certificados de profesionalidad.**

Desde **Ideaspropias Editorial, S.L.**, buscamos en este proyecto la oportunidad de formar a alumnos y alumnas para que adquieran capacidades que se adapten a la actividad que desarrollamos, que es el desarrollo de contenidos didácticos multisoporte, para ofrecer soluciones integrales a centros y departamentos de formación.

Para dicho plan de formación incluimos dos Certificados de Profesionalidad que se vinculan perfectamente a las cualificaciones que son objeto de contratación en nuestra organización:

- **ARGN0110 Desarrollo de Productos Editoriales Multimedia (570 horas)**
- **ARGG0110 Diseño de Productos Gráficos (600 horas)**

2.2. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

MEDIDA 1:

OFRECER PROGRAMAS FORMATIVOS DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ. Medida 1: Extender los programas dirigidos a la obtención de los certificados de profesionalidad y con compromiso de contratación.

TIPO DE MEDIDA: Formación con compromiso de contratación

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Formación

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción laboral de jóvenes desempleados y desempleadas.

DESARROLLO DE LA MEDIDA:

Con la adhesión a esta medida queremos contribuir a paliar los efectos que la crisis actual está produciendo en los jóvenes, con **dos aspiraciones esenciales:**

Por una parte, se pretende **incrementar la formación de los jóvenes** que en algunos casos cuentan con una **baja cualificación** y en otros muchos desempeñan puestos de baja cualificación, a pesar de su formación. Para muchos de ellos, es el momento de orientarse hacia nuevas cualificaciones, las demandadas por los nuevos puestos de trabajo en las empresas.

Por otro lado, es necesario **atajar los largos periodos de permanencia en el desempleo** que impiden la adquisición de competencias personales y profesionales básicas, que se adquieren mediante la experiencia laboral y, por tanto, se encuentran privados de ello. Por tanto se intenta evitar la exclusión social que conlleva este tipo de situaciones.

Para ello, hemos contemplado impartir “acciones vinculadas a certificados de profesionalidad con un compromiso de contratación de un 30% según el total de alumnos/as que finalizaron la acción formativa”, para dar la posibilidad a los jóvenes desempleados no solo de formales o recualificarles en una ocupación concreta sino que además puedan adquirir formación acreditada, contemplando para ello la ejecución de certificados de profesionalidad completos lo cual mejorará sus competencias e incrementará su nivel de empleabilidad, además de facilitarles a muchos y muchas de ellas una primera experiencia laboral en ocupaciones y empleos de sectores con potencial crecimiento.

Esta formación se acreditará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11.1 y 3 del Real Decreto 395/2007 de 23 de marzo, así como en el Real Decreto 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, modificado por el Real Decreto 1675/2010 de 10 de diciembre, y en su normativa de desarrollo.

Los jóvenes contratados, a su vez, cumplirán los requisitos establecidos en el correspondiente Certificado de Profesionalidad.

El Plan formativo impartido se compuso por dos certificados de profesionalidad:

- **ARGN0110 Desarrollo de Productos Editoriales Multimedia (570 horas)**
- **ARGG0110 Diseño de Productos Gráficos (600 horas)**

Desglosamos a continuación los contenidos que componen estos certificados de profesionalidad:

ARGN0110 Desarrollo de Productos Editoriales Multimedia (570 horas de duración total)

(RD 1520/2011 de 31/Octubre BOE nº 290 del 2/12/2011)

Módulos Formativos
MF0935_3: Proyectos de productos editoriales multimedia
MF0936_3: Diseño de productos editoriales multimedia
MF0937_3: Implementación y publicación de productos editoriales multimedia
MF0938_3: Gestión de la calidad de productos editoriales multimedia
MP0341: Módulo de prácticas profesionales no laborales

ARGG0110 Diseño de Productos Gráficos (600 horas de duración total)

(RD 1520/2011 de 31/Octubre BOE nº 290 del 2/12/2011)

Módulos Formativos
MF0696_3 Proyecto de productos gráficos
MF0697_3 Edición creativa de imágenes y diseño de elementos gráficos
MF0698_3 Arquitectura tipográfica y maquetación
MF0699_3 Preparación de artes finales
MP0312: Módulo de prácticas profesionales no laborales

Pasamos a continuación a describir las **ocupaciones para las que se capacitará a las personas participantes** y los trabajos que realizarán en la empresa según las necesidades de la misma.

Para el Certificado de Profesionalidad **ARGN0110 - Desarrollo de Productos Editoriales Multimedia** se vincula la siguiente ocupación:

EDITOR/A DE CONTENIDOS

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad en empresas editoriales, prensa periódica, empresas de educación y formación, medios de comunicación, agencias de publicidad, empresas de consultoría en publicaciones multimedia, departamentos de comunicación de organizaciones, empresas con gran presencia en Internet. Departamento de publicación

digital de empresas de edición. En grandes, medianas y pequeñas empresas, con diferentes niveles organizativos. En empresas públicas o privadas. La actividad se desarrolla por cuenta propia o ajena.

Sectores productivos

Editorial. Artes gráficas y cualquier otro sector productivo con secciones o departamentos en los que se desarrollen productos editoriales multimedia.

Funciones

1. Elaborar el perfil del autor de la obra, reclutamiento y selección del mismo.
2. Programar con el autor la elaboración de la obra: plazos de entrega, contenidos que debe elaborar, explicación del proceso de producción (contrato, guía de autores, procedimiento de pago, estilo editorial).
3. Supervisar el trabajo del autor con el fin de obtener una obra de calidad y sin plagio que reúna los requisitos exigidos.
4. Elaborar los contratos y, en caso necesario, las facturas de los colaboradores.
5. Realizar la revisión ortotipográfica y de estilo a los contenidos siguiendo los parámetros indicados en el manual de formato y el manual de estilo definidos en la editorial.
6. Supervisar el trabajo de los proveedores de corrección con el fin de obtener una obra de calidad y que cumpla los requerimientos exigidos por la editorial.

Para el Certificado de Profesionalidad **ARGG0110 - Diseño de productos gráficos** se vincula la siguiente ocupación:

DISEÑADOR/A GRÁFICO/A

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en departamentos de diseño gráfico en grandes, medianas y pequeñas empresas de artes gráficas, editoriales y empresas de comunicación. Asimismo, en estudios de diseño gráfico y en prensa, ya sea periódica o no periódica. La actividad se desarrolla tanto por cuenta propia como ajena.

Sectores Productivos

Dentro del sector de artes gráficas, editorial y de publicidad. En otros sectores productivos cuyas empresas cuentan con un departamento de creación y desarrollo

Funciones del puesto

- Elaborar maquetas de productos gráficos siguiendo los procesos y técnicas de reproducción disponibles al efecto.
- Desarrollar diferentes productos gráficos, desde logotipos hasta anuncios, incorporando dibujos, fotografías y textos.
- Elaborar productos editoriales aplicando los fundamentos tipográficos.
- Elaborar originales informáticos para la reproducción gráfica.
- Coordinar los condicionantes de la impresión y de otras operaciones posteriores con los objetivos de diseño especificado por cliente.
- Comprobación de la limpieza y el mantenimiento en buenas condiciones de las máquinas.

En **Ideaspropias Editorial, S.L.**, necesitamos contar con un equipo capacitado que pueda llevar a cabo la programación, el diseño y la supervisión de la edición y desarrollo de contenidos didácticos dirigidos a certificados de profesionalidad realizando la planificación y el seguimiento de la producción editorial, y el diseño gráfico, gestionando y controlando la fabricación del producto y teniendo en cuenta los factores de calidad, costes y tiempos.

La formación recibida en los certificados de profesionalidad mencionados está completamente relacionada con la actividad laboral de la empresa desempeñada en los puestos de trabajo que ocupan los alumnos y alumnas. Esta formación, permitirá al colectivo contratado, realizar de manera eficiente las tareas del puesto de trabajo que van a desempeñar.

2.3. PREVISIÓN DE RECURSOS A UTILIZAR

➤ ECONÓMICOS

La parte correspondiente a la actividad formativa está totalmente financiada con fondos públicos del Servicio Público de Empleo, a través de la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo.

Ideaspropias Editorial por su parte corre por su parte con el resto de los gastos salariales de las 34 personas trabajadoras en la modalidad de contratación en régimen general legalmente establecida en el momento de la contratación, durante al menos 6 meses a tiempo completo.

➤ MATERIALES

En este apartado de materiales distinguimos entre los materiales didácticos y medios materiales e instalaciones que se han utilizado en la impartición mediante la modalidad presencial de los certificados de profesionalidad:

Materiales didácticos:

- **Guías didácticas para el profesorado:**

Para la realización de las acciones formativas se utiliza de base un temario o documentación descriptiva de la materia a impartir. El docente dispone de una copia del material que sirve de base para la planificación didáctica de la acción formativa.

Para facilitar al tutor la tarea de planificación y organización de la secuencia didáctica se proporciona una **guía didáctica para el/la docente**, para la realización de la evaluación de conocimientos y la valoración de destrezas cognitivas y prácticas. Para la elaboración de la guía se establece:

- Introducción en la que se contextualiza la formación de Certificado de Profesionalidad
- Un modelo de valoración de las evidencias

-Los resultados que se espera obtenga el alumnado y mínimos exigibles para determinar que el alumno alcanza los objetivos planteados

-Escalas

-Ponderación de los resultados

-Valoración de habilidades y actitudes

Asimismo, se entrega al tutor o tutora laboral una **guía didáctica de prácticas profesionales no laborales para el/la tutor/a laboral**, en la que se establecerá:

-Información sobre la acción formativa

-Programa de prácticas

-Documentación asociada

-Procedimiento de coordinación y seguimiento de las prácticas

▪ **Guías de aprendizaje o didácticas para el alumnado:**

Para la realización de esta acción formativa el alumnado dispondrán de material didáctico de apoyo, así como recursos adicionales que irá facilitando el docente en las diferentes sesiones formativas y que permitirán al alumno un óptimo aprovechamiento del curso y la consecución de las competencias y objetivos relacionados.

Al inicio de la acción formativa se facilitará a los estudiantes al inicio del curso una **guía de aprendizaje** en la que se realiza una explicación de los siguientes puntos:

-Objetivos del curso

-Contenidos a impartir

-Cronograma o plan de trabajo

-Material didáctico que se facilita

-Sistema de seguimiento y tutorización

-Sistema de evaluación

-Orientación para el estudio

-Derechos y deberes del alumno

-Diploma de aprovechamiento o asistencia

Al inicio del módulo de prácticas no laborales se hará entrega de una **guía de aprendizaje de prácticas profesionales no laborales para el alumnado**, con información relativa a:

- Detalle del programa formativo
- Sistema de tutorías y seguimiento de las prácticas
- Evaluación de las prácticas no laborales

- **Otros:**

1º Material de apoyo impreso:

El material impreso es un recurso didáctico que proporciona al alumno la posibilidad de promover el aprendizaje, por tanto, para realizar un óptimo seguimiento se entregará al alumnado un libro o manual de apoyo que contemple los contenidos mínimos que se indican en los Anexos VIII y IX correspondiente al *Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen diez certificados de profesionalidad de la familia profesional Artes gráficas que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.*

Este material actúa, además, como recurso eficaz al servicio de la enseñanza-aprendizaje funcionando como guía útil para el aprendizaje, como soporte del contenido, como material de apoyo, como material para ampliación de información, etc.

Para la realización de esta acción formativa los alumnos podrán disponer de un temario descriptivo de la materia a impartir, así como diversos recursos audiovisuales y multimedia en el aula, que favorezcan su aprendizaje.

2º Recursos audiovisuales:

Se dispondrá de recursos audiovisuales en el aula, para favorecer el proceso de aprendizaje: ordenador para el docente y proyector.

3º Elementos tridimensionales:

Se facilitarán todos aquellos materiales de prácticas que permiten realizar actividades asociadas a los contenidos tratados y que se especifican como requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento indicados en el apartado V de los Anexos VIII y IX correspondiente al *Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre, por el que se*

establecen diez certificados de profesionalidad de la familia profesional Artes gráficas que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

4º Material fungible:

Se entregará al alumnado libreta y bolígrafo para que puedan realizar un óptimo seguimiento de las sesiones en el aula.

Instalaciones y medios materiales:

Diseño de productos gráficos (ARGG0110)

La parte correspondiente a la actividad formativa se desarrolla en un Aula de gestión y en un Aula técnica, que según lo establecido en el RD que regula el Certificado a impartir, contarán con el siguiente equipamiento:

Aula de gestión:

- Equipos audiovisuales.
- PCs instalados en red, cañón de proyección e internet.
- Software específico de la especialidad.
- Pizarras para escribir con rotulador.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Mesa y silla para formador.
- Mesas y sillas para alumnos.

Aula técnica:

- Mesas de dibujo y elaboración de maquetas
- Sillas para alumnos y profesor
- Mesa de luz
- Espacio para utilizar adhesivos
- Pizarras para escribir con rotulador

Desarrollo de productos editoriales multimedia (ARGN0110)

Aula técnica:

- Equipos audiovisuales.
- PCs instalados en red, cañón de proyección e internet.
- Pizarras para escribir con rotulador.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Mesa y silla para formador.
- Mesas y sillas para alumnos.
- Programas de software de:
 - o Dibujo vectorial y de mapa de bits
 - o Diseño gráfico
 - o Edición y tratamiento de imágenes
 - o De autor o de integración multimedia
 - o Edición de video y de sonido
 - o Postproducción de video y sonido
- Soportes multimedia de diferentes formatos: E-book, Tablets, Smartphones...
- DVD, CD-ROM, Discos duros, soportes ópticos.

Las instalaciones, equipamientos y materiales en las que se imparten las acciones formativas son centros acreditados para la impartición de los Certificados de Profesionalidad, siguiendo estrictamente las indicaciones establecidas en los reales decretos que los regulan.

Asimismo, se cumple con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responde a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizan las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

El número de unidades de utensilios, máquinas y herramientas es el suficiente para formar a los participantes.

En lo que se refiere a la actividad laboral, los jóvenes participantes contarán con el material y equipamiento necesario para el correcto desarrollo del trabajo diario y el desempeño de las funciones correspondientes al puesto asignado.

La sede central de la editorial se encuentra en:

C/Padre Sarmiento 19, bajo.

36204 Vigo. Pontevedra

Web:www.ideaspropiaseditorial.com

Tlf.: 986 415 241

También contamos con oficinas en Madrid

➤ HUMANOS

Para el correcto desarrollo de esta medida, a parte de la plantilla de personal con las que cuenta **Ideaspropias Editorial, S.L.** que dará apoyo y soporte en todo lo relacionado con el ámbito de sus respectivas competencias, especificar que, para la impartición de cualquier módulo formativo de los dos Certificados de Profesionalidad, el docente deberá poseer acreditación de alguno de los siguientes títulos:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
- Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes

Además, deberá disponer de 2 años de experiencia profesional en el área correspondiente a la materia impartir.

La impartición de los Certificado se lleva a cabo por un docente que cumple la totalidad de las prescripciones de los formadores que se cita en el apartado IV de los Anexos VIII y IX correspondiente al RD 1520/2011, de 31 de octubre.

2.4. NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES DE LA MEDIDA

PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Nº DE BENEFICIARIOS/AS: 34 jóvenes

GÉNERO: Ambos

EDAD: Menores de 30 años

ESTUDIOS (VALOR Y NIVEL): requisitos exigidos para el acceso a la formación de certificados de profesionalidad de nivel 3.

En lo que se refiere a la parte de la formación, las personas trabajadoras conseguirán la acreditación oficial de los certificados de profesionalidad completos por lo tanto se han de cumplir los criterios establecidos para el acceso a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de nivel 3 y por tanto, los participantes deben cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión **del título de Bachiller** para el nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que se desea acceder.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional para el nivel 3.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos grado superior para el nivel 3, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

2.5. AMBITO DE ACTUACION

ÁMBITO TERRITORIAL (CON ESPECIFICACIÓN DE PROVINCIA, CCAA O PAÍS):

El ámbito territorial será estatal

ÁMBITO FUNCIONAL:

El ámbito funcional de esta medida se dirigirá principalmente a los sectores profesionales de:

-Formación

-y también a los de Editorial, artes gráficas y cualquier otro sector productivo con secciones o departamentos en los que se desarrollen productos editoriales multimedia (teniendo en cuenta el certificado profesional que integra la parte de actividad formativa del contrato)

2.6. PERIODO DE ACTUACION

El periodo de actuación comenzó con la etapa formativa en marzo de 2014 y finalizará en junio de 2015. Las contrataciones se comenzaron a realizar en julio de 2014.